

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMASERVICIO S. A. FARMACEUTICA Y SERVICIO, SEPTIEMBRE 28 DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, al 28 día de septiembre del año 2017, siendo las 15h30, tiene lugar la Junta General Universal de Accionistas de la compañía FARMASERVICIO S. A. FARMACEUTICA Y SERVICIO, en su domicilio, ubicado en la Cooperativa de Trabajadores de la Autoridad Portuaria (COVITAP), manzana 2, villa 15 y 16, de esta ciudad, con la concurrencia de: 1.- Sr. EUCEBIO AGAPITO ORELLANA MENDEZ, propietario de doce mil setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una; 2.- ORELLANA MENDEZ ROMAN ENIN, propietario de una acción de un dólar cada una, que representan el total del capital social de la compañía.- Los asistentes al encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía proceden a constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo señalado en la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2016; PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía correspondiente al año 2016; y, PUNTO TRES: Aprobar el balance del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2016.- Preside la sesión en calidad de Presidente la señora Ofelia de Jesús Sánchez Mendieta; y, actúa como secretario Sr. Eucebio Agapito Orellana Méndez. De inmediato el Secretario formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y la de, la Presidente de la Junta y archivada en el expediente de esta sesión. La Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Universal, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día. La Junta General Universal de accionistas entra a conocer los puntos del orden del día: PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2016; solicita la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que hay que conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respectivamente. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal resolvió por unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario. Se entra a tratar el siguiente punto. PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía correspondiente al año 2016; solicita la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que hay que conocer y aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal resolvió con el voto de uno de los accionistas aprobar el informe presentado por el Administrador, **se deja constancia que el administrador -accionista, se abstiene de ejercer su derecho al voto en estricto cumplimiento al Art. 243 de la Ley de Compañías.** PUNTO TRES: Aprobar el balance del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2016.- La Presidente de la Junta manifiesta que hay que conocer y aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2016. La Junta, con el voto de uno de los accionistas, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, **se deja constancia que el administrador -accionista, se abstiene de ejercer su derecho al voto**

en estricto cumplimiento al Art. 243 de la Ley de Compañías. No habiendo otro punto que tratar la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos. - Guayaquil, 28 septiembre del 2017.



Eucebio Agapito Orellana Mendez
ACCIONISTA
Gerente General – Secretario de la Junta



Román Enín Orellana Méndez
ACCIONISTA



Ofelia de Jesús Sánchez Mendieta
ACCIONISTA
Presidenta de Junta